

FE DE ERRATAS

De acuerdo a nota del Honorable Senado Nacional, se enmienda lo siguiente :

- En la Ley N° 1547 de 21 de marzo de 1994, publicada en Gaceta Oficial N° 1827, se consigna en su parte final “Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres años; Cuando lo correcto debe decir: **Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro años.**

